**El Ayuntamiento se alía con los Reyes Magos y la Cartera Real para reivindicar una Navidad Accesible para las personas con discapacidad**

**17 de diciembre de 2024.** El Gobierno de Jerez trabaja para que los ciclos festivos de la ciudad sigan creciendo en medidas de accesibilidad e inclusión para las personas con discapacidad, facilitando su participación y disfrute, en unas condiciones adaptadas a sus necesidades. Este martes, se han presentado las medidas que harán posible una Navidad Accesible, así como el protagonismo de las personas con discapacidad tanto en la Cabalgata de Reyes Magos como en el Desfile de la Cartera Real.

Los delegados Yessika Quintero y Francisco Zurita han presentado hoy estas acciones, coordinadas desde la Oficina Municipal de Atención a la disCAPACIDAD e impulsadas por la Delegación de Fiestas. Han respaldado la convocatoria los representantes de los Reyes Magos Rober Pazo y Jesús Méndez, el colaborador de la Cartera Real, Francisco Paullada, y el patrocinador de las actividades inclusivas del Desfile de la Cartera Real, Abraham Lanza Ruiz, de La Freskita y La Rústika, junto al coordinador de la OMAD, José Ramón Alcalá-Zamora.

**Cabalgata Cartera Real**

Desde la Delegación de Inclusión Social se ha gestionado la participación de dos trenecitos que participarán en el cortejo llevando a personas y asociaciones entre las que se encuentran AFAMEDIS, SAFA, Cedown, UNIPER, La aventura de un XMEN, así como miembros de la Asociación ‘Por una Sonrisa’. Este desfile se celebrará el jueves, día 26 de diciembre, con salida prevista a las 17.30 horas desde el Taller de Fiestas, y su llegada a El Alcázar, alrededor de las 20.30 horas.

**Visitas a la Cartera Real**

Por segundo año y como parte de las medidas para una Navidad más inclusiva y accesible, la Cartera Real, que estará en El Alcázar de Jerez durante estas fiestas, ha establecido dos días para que las personas con discapacidad puedan entregar su carta a los Reyes Magos con unas condiciones más favorables.

El día 2 de enero, a las 16 horas atenderá a las personas con trastornos del espectro autista y a sus familias. El día 3 de enero, a partir de las 16 horas, atenderá a las personas con otras discapacidades que quieran entregar sus cartas sin necesidad de hacer colas.

Para concertar estas visitas a la Cartera Real es necesario inscribirse a través de la web [www.omad.jerez.es](http://www.omad.jerez.es/), indicando los datos de la persona con discapacidad, para posteriormente esperar un SMS con la confirmación de la visita y una resolución firmada por correo electrónico para el acceso sin colas a la puerta de El Alcázar.

**Cabalgata de Reyes Accesible**

La Delegación de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia del Ayuntamiento de Jerez en coordinación con la Delegación de Fiestas, han reservado espacios en el Parque González Hontoria, para que las personas con discapacidad y sus familiares puedan disfrutar del cortejo de la Cabalgata de los Reyes Magos de nuestra ciudad.

Para acceder a dichos espacios es necesario contar con un reconocimiento de discapacidad o dependencia acreditado. Desde la Delegación se comprobarán los datos aportados sobre dependencia o discapacidad desde la aplicación Visor Profesional (Cohessiona).

El acceso al Parque González Hontoria se realizará únicamente por la entrada de la Puerta de los Cacharritos y en horario de 15:15 hasta las 15:45. Una vez se inicie la Cabalgata no será posible el acceso al Parque.

Para evitar colas en el acceso al Parque este año no es posible el acceso con vehículos que podrán ser aparcados en los aparcamientos de la zona de las atracciones de feria. Se han habilitado dos zonas diferenciadas en el Parque: una de silencio para las personas y familias del espectro autista y otra para otras discapacidades. En el formulario debe especificarse qué zona desean.

La zona de silencio se habilitará a partir de la rotonda del templete de Onda Jerez. Sólo se permitirá el acceso a la zona de silencio a aquellas familias que así lo hayan expresado. A partir del día 2 y hasta el mismo 5 se enviarán las resoluciones de acceso por correo electrónico de forma personalizada.

Sólo se permitirá el acceso al parque a un número de acompañantes equivalente a la hoja padronal.

**Carroza de la Inclusión**

La Delegación de Fiestas estableció el pasado año que una de las carrozas de la Cabalgata sería en adelante la Carroza de la inclusión de las personas con discapacidad, aglutinando a diversas asociaciones de la ciudad. La OMAD acordó ofrecer dichas plazas a personas con discapacidad de las asociaciones participantes en el taller de expresión corporal que se realiza con motivo del Día Mundial de la Discapacidad. Este año en concreto se ha ofrecido a las asociaciones participantes en el Musical “Como tú”. En concreto se trata de AFANAS, ASPANIDO, AFAMEDIS, UPACESUR y CEDOWN.

**Otros espacios accesibles**

A lo largo de la Cabalgata se dispondrá de zonas habilitadas para que personas con movilidad reducida puedan ver la misma en las inmediaciones del Belén municipal, frente a los Claustros de Santo Domingo, y en las puertas de la Delegación de Empleo en Avenida Álvaro Domecq.

*(Se adjuntan fotografías y enlace de audio)*

https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/d30ad6f4021372167c6f51c0b5c4f08a41c68fa4